

9.- *Informes complementarios al Plan de Uso sostenible de las masas de agua subterránea (bombeo por sectores con tendencia a la recuperación del estado cuantitativo y cualitativo de las masas de agua.*

10.- *Propuesta de una batería estratégica de apoyo al abastecimiento urbano desde el acuífero calizo de Melilla y seguimiento.*

11.- *Plan de explotación mediante sondeos del borde costero como apoyo a la desaladora y el aprovechamiento del agua continental salobre en las masas del acuífero calizo y volcánico.*

12.- *Elaboración de un modelo matemático de flujo en los acuíferos de Melilla.* 13.- *Estudio del sellado de sondeos preexistentes para evitar mezclas de agua de mala calidad.*

14.- *Campaña de sondeos de investigación en el Parque Hernández y en el trazado a la plaza de España. (5 sondeos).*

15.- *Controles de la evolución de la intrusión marina y de las explotaciones.*

16.- *Mejora del conocimiento del modelo 3D provisional realizado con los nuevos datos geofísicos y de sondeos.*

17.- *Mejora del conocimiento del aluvial con sondeos en el primitivo desvío del cauce hacia la Plaza de España.*

18.- *Campaña complementaria de prospección geofísica en el aluvial.*

19.- *Reconocimiento mediante sondeos de los sectores donde emplazar las pantallas del aluvial, así como del área cementada bajo el puente del Escaño. (14 sondeos).*

20.- *Perímetros de protección de la calidad de los abastecimientos urbanos (tránsito de mercancías peligrosas, ubicación de instalaciones potencialmente contaminantes y otros).*

Regular las condiciones de colaboración y cooperación en las que se desarrollarán las actividades entre la Consejería de Medio Ambiente y Sostenibilidad de la Ciudad Autónoma de Melilla y el IGME.

Investigación de diferentes acuíferos como apoyo al abastecimiento urbano y a la sostenibilidad ambiental de la Ciudad Autónoma de Melilla para el período 2020-2024.

Con todo lo anterior se pretende conseguir la mejora cuantitativa y cualitativa de las masas de agua subterránea gestionadas por la Ciudad Autónoma de Melilla, que suponen, en la actualidad, casi 1/3 de la demanda total de agua de consumo humano de la población.

- **PLAZO NECESARIO PARA SU CONSECUCIÓN:** *El plazo de la convocatoria será anual, siempre que cuente con previsión presupuestaria expresa.*
- **COSTES PREVISIBLES EJERCICIO 2024:** *Anual, aquel que conste en los presupuestos del año en curso. 42.250,00 Euros en el caso del presupuesto de 2024.*
- **PLAN DE ACCIÓN:** *Se prevé los siguientes:*